

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nouredinne Zair, David Sánchez Galán y Miguel Angel Rodríguez Rodríguez contra El Fontejón Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con los números 128, 129 y 130 de 2009, se ha acordado citar a El Fontejón Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 19 de noviembre de 2009, a las 13,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a El Fontejón Construcciones, S.L., Cristal Construcciones Yebel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 17 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 10061